



PROGRAMA DE GOBIERNO DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA DENOMINADA PARTIDO DEL TRABAJO

ANTECEDENTES

El presente documento es un instrumento que determina de manera general cuáles son los principales ejes programáticos que orientan la fase arquitectónica de la gestión de gobierno, es decir la fase de la construcción de la sociedad que aspiramos construir basados en los principios y valores que informan nuestro quehacer diario como son la justicia social, libertad y solidaridad, dentro de un contexto de la ética de la responsabilidad.

Ahora, como hace ya algún tiempo la Patria está pasando por momentos históricos muy duros en los principales campos que afectan al ser humano, al ciudadano. Desde lo económico, pasando por lo social, sanitario y cultural, el país requiere de sus hijos una conducción que no haga de la palabra patriotismo un concepto hueco a ser llenado por los oportunistas del poder que anteponen sus proyectos personales a los de la colectividad a la que se pertenecen.

La Patria requiere, en estas oscuras horas una dosis de sacrificio de todos los ciudadanos, quienes concientes de sus deberes piensan y actúen en función del bienestar colectivo para procurar el bien común y enrumbar al país por la senda del desarrollo para que todos podamos concretar los planes de vida que tengamos razones para valorar.

El Partido del Trabajo toma el guante marcado por la desesperanza nacional y asume una posición crítica pero constructiva con la realidad circundante y esboza el presente programa de gobierno llamado a ser la hoja de ruta que enrumbe a la sociedad ecuatoriana por la senda del desarrollo humano integral dentro de una participación activa de la sociedad en los temas públicos, teniendo como orientación el respeto a los derechos y libertades fundamentales de las personas.

EJES PROGRAMATICOS

En lo Económico

La economía debe ser uno de los instrumentos para crear una mejor sociedad, por tanto debe estar al servicio del ser humano, del ciudadano. La política económica es un instrumento que debe orientarse al desarrollo del ser humano en su más amplia dimensión y de brindar la garantía efectiva de sus derechos.

La política económica tendrá como objetivo primordial la generación de planes, programas, acciones para la efectiva reducción de la pobreza y el acortamiento dramático de la brecha de desigualdad económica y social que impera en el Ecuador.



Campos prioritarios de inversión serán la educación y la salud.

En el campo educativo en el presupuesto general de Estado anual se asignará un porcentaje no menor al establecido en la Constitución de la República del Ecuador, a partir del primer presupuesto del Estado que se elabore como gobierno.

Se destinará principalmente el rubro asignado en educación para:

- a) Incrementar la remuneración de los docentes a nivel nacional a la media de las 3 mejores remuneraciones de los países de la región sudamericana.
- b) Creación y acondicionamiento de toda la infraestructura educativa a nivel nacional, para tal efecto, se declarará el Estado de excepción del sector educativo a fin de intervenir de manera inmediata y progresiva. La meta es sanear toda la infraestructura educativa hasta la mitad del período de gobierno.
- c) Dotar a nivel nacional, con énfasis en el sector educativo rural, conectividad a internet de última generación y acceso a todas las herramientas tecnológicas necesarias para emprender los nuevos retos que la sociedad de la información demanda, para lo cual de manera obligatoria se realizarán planes de alfabetización tecnológica.
- d) Creación, como currícula obligatoria, a nivel nacional para todas las escuelas y colegios, la enseñanza de educación en ciudadanía, en la que se impartirá al menos, materias como ética pública, del diálogo, de la responsabilidad, educación financiera, educación en valores ciudadanos, participación ciudadana activa, educación vial, historia y cultura ecuatorianas.

En el campo de la Salud se destinará el presupuesto que sea necesario para acometer dentro del primer año de gobierno las siguientes acciones estratégicas:

Declaratoria de Estado de excepción inmeditamente asumido el gobierno a fin de acondicionar toda la infraestructura pública de hospitales y centros médicos a nivel nacional, adquisición de equipos médicos de última generación para reponer la obsolescencia de los actuales.

Realizar, de manera técnica y estratégica grandes compras de insumos y medicamentos, aprovechando las economías de escala, para abastecer a nivel nacional a todo el sistema público de salud, a efectos de tener el suficiente stock y acabar de manera definitiva con el desabastecimiento que todos los días lacera la vida de los ecuatorianos.

Pagar la mayor parte de la deuda con el IESS, hasta la culminación del periodo de gobierno, a fin que tenga la suficiente autonomía financiera para poder atender a sus afiliados y prestar los servicios de manera eficiente y oportuna.



Impulsar la reforma al Art. 28 de la Ley de la Seguridad Social, que garantice la elección del vocal de los trabajadores y empleadores, bajo un mecanismo transparente de votación secreta, directa y universal.

Realizar con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social un gran convenio marco, de naturaleza complementaria, afin que todo paciente de la red de salud pública pueda ser atendido por el Instituto de Seguridad social y viceversa. Así como, en materia de insumos y medicamentos puedan complementarse para que no exista desabastecimiento. Todo aquello a fin de llegar a un gran sistema de salud único y universal para todos los ciudadanos del país, sean trabajadores o no, claro está aplicando criterios técnicos con el apoyo de la OIT.

De los sectores estratégicos:

NO a la privatización, venta o concesión de las empresas públicas de prestación de servicios que son de todos los ecuatorianos; más bien se ejecutará un amplio plan de fortalecimiento de dichas empresas a fin que brinden en mejor servicio de calidad a tarifas competitivas y con administración eficiente, respetando los derechos laborales de sus trabajadores.

Las utilidades que se generen en las empresas públicas deberán ser reinvertidas en la generación de capacidad instaladas para mejorar el servicio a la comunidad, además de reinvertirse en el establecimiento de tarifas diferenciales a favor de las personas con menores ingresos económicos.

La alta administración de las empresas públicas, que implica el jerárquico superior, deberá ser designada meritocráticamente, mediante concurso público abierto y con veeduría ciudadana, a fin que no se convierta en un botín político.

Veeduría ciudadana para todo contrato público de empresas públicas que supere el valor de un millón de dólares.

De la Agricultura

Creación de una verdadera política agropecuaria integral que incluya: acceso ágil a tierras productivas, riego, semillas, capacitación, tecnificación, comercialización y exportación, a favor de campesinos, agricultores, pequeñas unidades productivas, migrantes ecuatorianos.

Regularización a meros tenedores de tierra que por diferentes razones burocráticas no poseen títulos de propiedad de sus tierras.



Facilidades para el acceso a crédito productivo con tasas preferenciales y vinculado a un seguro obligatorio para cubrir los riesgos inminentes asociados a la producción a efectos que el agricultor no quede endeudado con la institución financiera y sin poder rehabilitarse económicamente.

Creación del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición Infantil Universal

- Niños hasta los 6 años de edad, quienes podrán acceder a través de los CENUTRIN (Centro de Nutrición Infantil Integral), a alimentos frescos y nutritivos.

Fomento de la producción agrícola, pecuaria, acuícola, ganadera que garantice el acceso suficiente y constante de alimentos básicos para una nutrición equilibrada de toda la población.

Del Empleo

El trabajo es un derecho además de ser un deber social. Una de las principales metas de esta organización política es lograr una economía de pleno empleo capaz de generar las suficientes fuentes de trabajo para que no exista persona en el Ecuador que no trabaje por falta de oportunidades.

Proponemos las siguientes medidas para aquello:

Que la economía crezca mediante el impulso necesario a las empresas que crean fuentes de trabajo.

Que el sistema financiero baje sus tasas de interés para que el mercado de dinero pueda dinamizar la economía.

Que, el mercado de valores ecuatoriano se desarrolle a efectos de canalizar los ahorros de los ecuatorianos hacia una democratización del capital.

Que, las políticas en materia laboral impliquen una adecuada distribución de la remuneración básica del trabajador como uno de los principales componentes de la distribución de la riqueza.

Impulsar un nuevo Código Integral de Trabajo con participación y debate tripartito entre el Gobierno, los representantes de trabajadores y empleadores.

Del Arte, Cultura y Deporte



Desde el gobierno central se va a impulsar el programas de lectura a nivel de niños, adolescentes y adultos con el objeto de sacar al Ecuador de los últimos niveles como país lector.

Se fomentará a través del Ministerio de Cultura la creación de centros de enseñanza de cultura musical y conservatorios de música gratuitos para todos los menores de edad.

AB. LEONARDO GABRIEL ROMERO BASTIDAS
Secretario Ad-Hoc.